



CONTRATO No. UA-C-BIB-2022-005

CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA con RUC 0992284269001
OBJETO:	“RENOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL GALE REFERENCE COMPLETE PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”
PRECIO:	USD \$ 13.294,70 (trece mil doscientos noventa y cuatro 70/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA.
PLAZO:	El plazo de la ejecución de la suscripción a la biblioteca virtual GALE REFERENCE COMPLETE PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES tendrá una duración de 365 días a partir de la activación del servicio al siguiente día de finalizado el anterior contrato.
PROCESO No.:	RE-PU-UA-005-2022

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, debidamente representada por Soraya del Rocío Campos Romero, Directora de Servicios Bibliotecarios (E) de la Universidad de las Artes en su calidad de delegada de la Máxima Autoridad, conforme al Artículo 2 literal c de la Resolución No. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045 de 02 de septiembre de 2020, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte la Ab. Patricia Cecilia Flores Orellana, Apoderada Especial del Ing. Juan Pablo Carvallo V., PhD, Representante Legal de la CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA con RUC 0992284269001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

- 1.1 De conformidad con lo previsto en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P-, y 43 y 44 de su Reglamento General -RGLOSNC-P-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla el proceso de contratación del “RENOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL GALE REFERENCE COMPLETE PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.
- 1.2 Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar la “RENOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL GALE REFERENCE COMPLETE PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” mediante la certificación presupuestaria “(...) No. 444 de 28 de noviembre de 2022, contenida en la partida presupuestaria No. 83 00 000 001 530702 0901 001 0000 0000 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos por un valor de \$ 13.294,70 (Trece mil



doscientos noventa y cuatro con 70/100 dólares de los Estados Unidos de América (...)”.

- 1.3 Previos los informes y los estudios respectivos, Soraya del Rocío Campos Romero, Directora de Servicios Bibliotecarios (E) de la Universidad de las Artes aprueba los documentos precontractuales, pliego, presupuesto referencial; y, disponer el inicio del proceso de Régimen Especial No. RE-PU-UA-005-2022 para la contratación de la “RENOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL GALE REFERENCE COMPLETE PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” a través de resolución No. R-UA-BIB-2022-009 de 01 de diciembre de 2022.
- 1.4 Se publicó el proceso signado con el código RE-PU-UA-005-2022, el 01 de diciembre de 2022 través del Portal Institucional del SERCOP.
- 1.5 Luego del proceso correspondiente, Soraya del Rocío Campos Romero, Directora de Servicios Bibliotecarios (E), en su calidad de delegada de la máxima autoridad, mediante resolución No. R-UA-BIB-2022-013 de 07 de diciembre de 2022, adjudicó el contrato para la contratación de la “RENOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL GALE REFERENCE COMPLETE PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” al oferente CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA con RUC 0992284269001, por considerar la propuesta como conveniente para los intereses institucionales.

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- a) El pliego (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo las especificaciones técnicas, o términos de referencia del objeto de la contratación;
- b) Las Condiciones Generales de los Contratos de Subasta Inversa Electrónica (CGC) publicados y vigentes a la fecha de la convocatoria en la página institucional del SERCOP;
- c) La oferta presentada por el CONTRATISTA, con todos sus documentos que la conforman;
- d) Copia simple de la resolución Nro. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045 de 02 de septiembre de 2020;
- e) La resolución de adjudicación;
- f) La certificación presupuestaria No. 444 de 28 de noviembre de 2022;
- g) Copia simple de cédula y papeleta de votación de Patricia Cecilia Flores Orellana, Apoderada Especial de CEDIA.;
- h) Copia del Poder Especial otorgado a favor de Patricia Cecilia Flores Orellana, Apoderada Especial de la CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA.;
- i) Copia Simple del RUC de CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA.;
- j) Garantía Técnica.

Cláusula Tercera. - OBJETO DEL CONTRATO



3.1.- El Contratista se obliga con la Contratante a brindar la “RENOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL GALE REFERENCE COMPLETE PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, de acuerdo al número, características y términos de referencia constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

3.2.- A continuación, se detallan los servicios que la contratista va a entregar a la contratante:

La base de datos deberá ser multidisciplinaria, contener recursos que le permitirán a los usuarios de la biblioteca acceso fácil y rápido a millones de contenidos multiformato de interés académico: desde revistas académicas, videos y fuentes primarias además de servicio de acceso multiusuario local y remoto ilimitado.

BASES DE DATOS EN LA COLECCIÓN GALE REFERENCE COMPLETE

1.- Gale Academic OneFile

Es un recurso integral para la investigación académica en todas las disciplinas, desde las artes hasta la zoología, incluyendo lo siguiente:

Más de 13.000 revistas revisadas por pares, incluyendo miles de títulos de listas científicas de factos de Impacto JCR,

El New York Times en texto completo desde 1995 hasta la fecha

El London Times y el Financial Times en texto completo

Miles de podcasts y transcripciones de NPR y CBC

Títulos de referencias importantes, como la Enciclopedia de Ciencias Gale y la Enciclopedia de Biografía mundial

Enlaces con Jstor para acceder a los archivos de las publicaciones periódicas y OPEN URL para acceder a las revistas electrónicas y a los materiales de suscripción.

Mas de 1.000 enlaces a videos médicos

La colección completa de resúmenes de Elsevier para cada una de las revistas desde 1996 hasta la fecha. El texto completo de las publicaciones incluidas en los principales recursos bibliográficos, como CINAHL, BIOSIS, MLS, PsycInfo, ERIC, EconLit, RiLM y otros

Cada día, más de un millón de artículos son indexados manualmente en el Gale Academic OneFile para asegurar que los resultados de la búsqueda sean más precisos.

Gale Academic OneFile está indexado en Google Scholar. Esta integración ayuda a los investigadores a descubrir el contenido de la biblioteca con mayor facilidad y atrae a más usuarios directamente a ella. Los usuarios pueden acceder a todo el artículo a través de Google Scholar Home (Acceso de suscriptor habilitado para el campus), a través de SSO (Single Sign-On) o a través de los protocolos de inicio de sesión definidos por la biblioteca.

COBERTURA TEMÁTICA

Gale Academic OneFile es un recurso integral para la investigación académica en todas las disciplinas, desde las artes hasta la zoología, lo que lo convierte en el recurso perfecto para las bibliotecas de los institutos de investigación, las escuelas de postgrado, las universidades y los colegios.

SUBCOLECCIONES



Gale Academic OneFile se compone de 25 subcolecciones temáticas que abarcan diferentes disciplinas y campos de estudio. Al suscribirse a Gale Academic OneFile, también puede habilitar el acceso a todas o sólo algunas de las siguientes subcolecciones.

Se compone además de 25 subcolecciones temáticas que abarcan diferentes disciplinas y campos de estudio como

- Gale OneFile: Agriculture
- Gale OneFile: Business
- Gale OneFile: Communications And Mass Media
- Gale OneFile: Computer Science
- Gale OneFile: Criminal Justice
- Gale OneFile: Culinary Arts
- Gale OneFile: Diversity Studies
- Gale OneFile: Educator'S Reference Complete
- Gale OneFile: Engineering Plus
- Gale OnFile: Environmental Studies And Policy
- Gale OneFile: Gardening and Horticulture
- Gale OneFile: Gender Studies
- Gale OneFile: Home Improvement
- Gale OneFile: Hospitality and Tourism
- Gale OneFile: Information Science
- Gale OneFile: Military and Intelligence
- Gale OneFile: Nursing and Allied Health
- Gale OneFile: Physical Therapy and Sports Medicine
- Gale OneFile: Pop Culture Studies
- Gale OneFile: Popular Magazines
- Gale OneFile: Psychology
- Gale OneFile: Religion and Philosophy
- Gale OneFile: U.S. History
- Gale OneFile: World History
- Gale OneFile: Economics and Theory

TÍTULOS

Gale Academic OneFile contiene 19.776 títulos, de los cuales más de 9.845 están en texto completo. Títulos activos en texto completo y sin período de embargo: 5.189 (Datos Enero 2021)

2.- Gale OneFile: Informe Académico

Gale OneFile: Informe Académico es un recurso multidisciplinario, dirigido especialmente a estudiantes e investigadores de América Latina, que alberga en su portal más de 10,2 millones de artículos de interés científico, académico y general de más de 1.000 publicaciones de 18 países latinoamericanos. La mayor parte de este contenido ha sido arbitrado por expertos y está disponible en texto completo, en español o portugués.

COBERTURA TEMÁTICA



Debido a su enfoque multidisciplinario, Informe Académico cubre una amplia variedad de temas como política, historia, economía, humanidades, filosofía, literatura, ciencias de la salud, ciencias de la tierra, tecnología y mucho más.

Contiene 1.125 títulos, de los cuales 1.120 son en texto completo. Títulos activos en texto completo y sin período de embargo: 881 (Datos enero 2021)

3. Gale OneFile: News

Gale OneFile: News proporciona acceso al texto completo de casi 3.000 fuentes informativas de todo el mundo, incluidos más de 2.300 diarios como The Financial Times, The Times desde 1985, The Economist desde 1988, y The New York Times desde 1985.

Gale OneFile: News ofrece una amplia cobertura de los acontecimientos actuales, incluyendo las perspectivas nacionales, mundiales y regionales, así como informes de primera mano de los acontecimientos históricos. Este recurso incluye también miles de emisiones de radio y televisión, con sus transcripciones.

Gale OneFile: News permite a los usuarios encontrar instantáneamente artículos por título, encabezado, fecha, autor, sección y otros campos.

COBERTURA TEMÁTICA

Multidisciplinario con una perspectiva internacional

TÍTULOS

Gale OneFile: News contiene 3.474 títulos, de los cuales 2.600 están en texto completo y sin período de embargo: 1.638 (datos enero 2021)

4. Gale eBooks (+ 2.900 ebooks)

La plataforma Gale eBooks permite a los estudiantes y académicos consultar miles de libros electrónicos de referencia desde cualquier dispositivo conectado a Internet.

La colección Gale Reference Complete incluye acceso ilimitado multiusuario a más de 2.900 títulos publicados por los cuatro sellos editoriales de Gale

- Charles Scribner's Sons.- Libros electrónicos de referencia sobre historia y literatura.
- Gale@.- Monografías en el área de la religión, la historia y las ciencias sociales.
- Macmillan Reference USA.- Monografías y series especializadas en ciencias sociales.
- St. James Press.- Publicaciones de interés académico sobre una amplia gama de temas

5.- Gale Primary Sources: Archives Unbound (+ 320 colecciones)

Se compone de más de 320 archivos temáticos que documentan los momentos decisivos de la historia del hombre, desde la Edad Media hasta el siglo XX.



Los títulos del programa Archives Unbound consideran aspectos relevantes de los seis continentes y apoyan la investigación multidisciplinaria en historia, ciencias políticas, historia del derecho, ciencias exactas, estudios étnicos y mucho más.

6.- Gale In Context: Environmental Studies

Es un Recurso multidisciplinario que apoya los estudios sobre sustentabilidad y medio ambiente al especializarse en áreas como legislación ambiental, economía y comercio, contaminación, energía, manejo de recursos naturales, ecología, ciencia y tecnología, y diversos fenómenos sociales tales como:

Los estudiantes profesores e investigadores, que están interesados en tener un enfoque académico sobre los temas ambientales encontrarán noticias, comentarios, audio, video, fuentes primarias, imágenes, informes de conferencias, estadísticas, y temas desde el cambio climático o la seguridad alimentaria, hasta el acceso a los servicios de salud o el impacto del desarrollo económico en las relaciones internacionales.

Satisface las necesidades de estudiantes y profesores con información acreditada proveniente de publicaciones académicas y prestigiosas editoriales, así como noticias, videos, comentarios, casos de estudio arbitrados, y mucho más.

Su contenido abarca:

- Cientos de periódicos internacionales, revistas y publicaciones periódicas arbitradas, en inglés.
- Fuentes reconocidas de videos, podcasts e imágenes, actualizadas diariamente.
- Casos de estudio localizables para apoyar la investigación por objetivos.
- Mapas interactivos que facilitan la navegación por país o tema.
- Portales por tema en más de 150 categorías, desde bienestar animal hasta energía eólica.
- Portales de organizaciones que ofrecen perspectivas y enlaces a asociaciones internacionales. • 695 publicaciones
- Portales y Casos de Estudio de 180 países.
- Legislación vigente
- 57 títulos de Referencia
- +180 vínculos a sitios web revisados e indexados por materia.

Beneficios:

- Muestra a los estudiantes, diferentes tipos de contenidos para trabajar en conjunto, promoviendo el razonamiento crítico y responde a la necesidad de mejorar la alfabetización en información para el siglo 21.
- Es la única plataforma en el mercado que posee contenido sobre de diversas fuentes de ciencias ambientales y demás, como ciencias políticas, economía, cuidado de la salud, educación y más, ofreciendo mayor valor a su biblioteca virtual.
- Es una herramienta de aula, utilizable por todos, GREENR es fácil de integrar con una variedad de tecnologías educativas.
- Cobertura interdisciplinaria.
- Apoya los estudios de sustentabilidad y medio ambiente.



- Enfoque en aspectos físicos, económicos y sociales de las cuestiones ambientales.

7.- Gale Business Insight: Global

Es la plataforma de inteligencia de negocios real, diseñada para dar a estudiantes de MBA y de negocios, así como a empresarios y emprendedores, una verdadera ventaja competitiva en el mercado internacional.

Este recurso único brinda acceso rápido y completo a información internacional profunda y a sofisticadas herramientas de investigación que permiten comparar fácilmente economías, empresas e industrias globales, su contenido es el siguiente:

- Miles de reseñas de compañías multinacionales, reportes SWOT/FODA, investigaciones de mercado, rankings y estadísticas.
- Los informes financieros y de Inversión de Thomson Reuters
- Los perfiles de todos los países reconocidos por la ONU
- Casos de estudio y más de 1.200 videos que permiten analizar negocios reales y situaciones actuales.
- Gráficas interactivas para los indicadores económicos y de negocios.
- Y mucho más.

TECNOLOGIA GALE PARA LA INVESTIGACIÓN

Todos los recursos de Gale cuentan con la tecnología de búsqueda más avanzada de la industria, lo que permite a los usuarios acceder, localizar y analizar la información que buscan de forma rápida y eficaz.

Funciones y herramientas destacadas

- Traductor de textos a 40 idiomas, incluido español, que apoya el aprendizaje diferenciado y la diversidad demográfica de los usuarios.
- Artículos 100% audibles y descargables en formato MP3, utilizando la tecnología Texto-a-Voz, ideal para estudiantes con discapacidad visual, estilo de aprendizaje auditivo y para aquellos que estudian en movimiento.
- Buscador de temas, exclusivo de Gale, que permite analizar gráficamente los resultados de búsqueda, identificar rápidamente los artículos relevantes descubrir conexiones ocultas dentro de un tema y encontrar nuevos términos de búsqueda
- Destacar texto y añadir notas. Esta herramienta permite analizar activamente el contenido dentro de la plataforma, extraer los pasajes relevantes, categorizar el contenido por colores y generar fichas de trabajo editables en línea.
- Generador de citas bibliográficas en los estilos MLA, APA y Chicago, y la posibilidad de exportarlas a gestores de referencias bibliográficas como Mendeley, Zotero, entre otros.
- Integración con las herramientas colaborativas de G Suite for Education de Google y de Microsoft Office 365, que permiten descargar los artículos en los servicios de almacenamiento en la nube de Google Drive™ o OneDrive™ y acceder a ellos en cualquier momento.



- Interfaz optimizada para el acceso móvil. El diseño ágil de las bases de datos de Gale permite a los estudiantes acceder fácilmente a los recursos de cualquier dispositivo.
- Frecuencia del término. Descubra la frecuencia de uso de una palabra o término a lo largo del tiempo y compare su uso con otros términos. Al presionar el cursor sobre alguno de los puntos del gráfico, recuperará los resultados de la búsqueda de ese año.

Acceso:

El acceso se activará mediante la validación de la dirección IP y/o la contraseña
Validación remota por proxy, URL referida, VPN, o SSO (Single-Sign-On), federaciones con su cuenta institucional de Google o Microsoft.

Capacitaciones:

Las respectivas jornadas de capacitación para el uso de la plataforma y de los contenidos incluidos en cada uno de los recursos deberán ser de forma virtual según la necesidad de la institución y previa coordinación con el administrador del contrato.

La capacitación deberá estar dirigida a docentes y personal de la Biblioteca, con personal altamente calificado.

Las capacitaciones que sean dictadas por el contratista no tendrán costos extras para la Universidad de las Artes, las cuales abarcarán todos los temas sobre el uso de las plataformas, así como las nuevas versiones y nuevas herramientas implementadas.

Soporte técnico

Durante la vigencia del contrato, la Contratista brindará soporte y asesoramiento técnico en relación al contenido y manejo de la plataforma, a través de una línea telefónica, mediante un email, si se lo requiere, para lo cual en la oferta se hará constar una línea telefónica móvil/convencional y un e-mail.

El proveedor garantizará el soporte técnico para las siguientes eventualidades:

- Añadir o modificar la configuración de la base de datos, IPs, URLs de usuario y contraseñas 12 a 24 horas
- Incidentes que requieren alguna investigación y análisis del caso para definir el problema, así como incidentes que requieren la intervención del equipo de programación o ajustes a nivel de servidor de GALE 12 a 24 horas.
- Situaciones que requieren la participación de equipos de desarrollo y programación de Gale en EE.UU., incluyendo problemas o eventos que afectan a más de uno de nuestros usuarios de 24 a 72 horas

Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO

4.1 El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de USD \$ 13.294,70 (trece mil doscientos noventa y cuatro 70/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA;

4.2 Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato conforme se menciona en el numeral 4.1.



Cláusula Quinta. - FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% contra entrega del objeto de la contratación, una vez realizada la instalación, pruebas de funcionamiento y la entrega de una garantía, carta de soporte técnica u otra que garantice la funcionalidad de la plataforma, previo a la solicitud de pago el Administrador del contrato emitirá un informe de satisfacción, se suscribirá el acta entrega recepción definitiva y solicitará la factura correspondiente.

Cláusula Sexta. - GARANTÍAS

El oferente adjudicado, a la firma del contrato deberá presentar la garantía prevista en el artículo 76 de la LOSNCP.

Garantía Técnica: deberá entregar una garantía de soporte técnico de los servicios ofertados de un año, contado a partir de la fecha de activación del servicio.

Cláusula Séptima. – PLAZO

El plazo de la ejecución de la suscripción a la biblioteca virtual GALE REFERENCE COMPLETE PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES tendrá una duración de 365 días a partir de la fecha de activación del servicio al siguiente día de finalizado el anterior contrato.

Cláusula Octava. – MULTAS

Si el CONTRATISTA incumple con la entrega de los servicios en el tiempo establecido en el contrato, la Universidad de las Artes le aplicará una multa equivalente al 1x1000 por cada día de retraso e incumplimiento de las especificaciones técnicas.

Cláusula Novena. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS

La CONTRATISTA declara que renuncia al reajuste de precios, de conformidad a lo previsto en el segundo inciso del artículo 273 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cláusula Décima. – OBLIGACIONES DE LAS PARTES

DEL CONTRATISTA

Cumplir cabalmente con las obligaciones derivadas del objeto de esta contratación.

El contratista se comprometerá a estar en contacto permanente con el Administrador del Contrato para coordinar las diferentes actividades ligadas a este proceso de contratación.

Asegurar que la calidad del servicio a entregar cumpla con los estándares requeridos.

La contratista deberá poseer los permisos legales necesarios para la presentación del servicio de instalación de plataformas y bibliotecas virtuales.

DEL CONTRATANTE



1.- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 5 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

2.- Para el caso de servicios, de ser necesario, previo el trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios en un plazo de 15 días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.

3.- Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos o servicios recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

Cláusula Undécima. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

11.1 LA CONTRATANTE designa al señor Julio Esteban Ontaneda Briones, Analista 1 de Colecciones en calidad de administradora del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

11.2 LA CONTRATISTA podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará cursar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

Cláusula Duodécima. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO

12.1 Terminación del contrato. - El contrato termina conforme lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.

12.2 Causales de Terminación unilateral del contrato. - Tratándose de incumplimiento del CONTRATISTA, procederá la declaración anticipada y unilateral de la CONTRATANTE, en los casos establecidos en el artículo 94 de la LOSNCP. Además, se considerarán las siguientes causales:

- a) Si el CONTRATISTA no notificare a la CONTRATANTE acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación;
- b) Si la CONTRATANTE, en función de aplicar lo establecido en el artículo 78 de la LOSNCP, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del CONTRATISTA;
- c) Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la provisión de bienes o prestación de servicios objeto del contrato es inferior a la declarada.
- d) Si el CONTRATISTA incumple con las declaraciones que ha realizado en el numeral 1.1 del formulario de la oferta - Presentación y compromiso;



- e) El caso de que la entidad contratante encontrare que existe inconsistencia, simulación y/o inexactitud en la información presentada por contratista, en el procedimiento precontractual o en la ejecución del presente contrato, dicha inconsistencia, simulación y/o inexactitud serán causales de terminación unilateral del contrato por lo que, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, lo declarará contratista incumplido, sin perjuicio además, de las acciones judiciales a que hubiera lugar.

11.3 Procedimiento de terminación unilateral. - El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la LOSNCP.

Cláusula Décima Tercera. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

13.1 Si respecto de la divergencia o controversia existentes no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas se someterán al procedimiento Contencioso Administrativo contemplado en el Código Orgánico General de Procesos; o la normativa que corresponda; siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la entidad contratante.

13.2 La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y, por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

Cláusula Décima Cuarta. - COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES

Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones entre la administración y el CONTRATISTA se harán a través de documentos escritos.

Cláusula Décima Quinta. - DOMICILIO

15.1. Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Guayaquil.

15.2. Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

EL CONTRATISTA:

Gonzalo Cordero No. 2-122 intersección J. Fajardo

A media cuadra del parque de las Candelas

Cuenca- Azuay-Ecuador

Teléfonos: 074150809 - 0983318973

Correo electrónico: contratacioncedia@cedia.org.ec; patricia.flores@cedia.org.ec;
fernanda.suarez@cedia.org.ec

EL CONTRATANTE:

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Pichincha y Aguirre

Guayaquil – Guayas - Ecuador



Teléfono: 042590700

Correo electrónico: julio.ontaneda@uartes.edu.ec

Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.

Cláusula Décima Sexta. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

16.1 Declaración. - Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales de los de Contratos de Subasta Inversa Electrónica, publicado en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, vigente a la fecha de la Invitación del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de este Contrato que lo están suscribiendo.

16.2. Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Dado, en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 09 días del mes de diciembre de 2022.

Soraya del Rocío Campos Romero
Directora de Servicios Bibliotecarios (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Ab. Patricia Cecilia Flores Orellana
Apoderada Especial
CEDIA
RUC 0992758295001